



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
MESA CENTRAL ELECTORAL del COMITÉ DE EMPRESA
Elecciones Sindicales 2026

En Elche, en el Aula de Formación de la planta baja del Edificio Rectorado y Consejo Social, siendo las 11 horas del día 6 de octubre de 2026, se procede a constituir la Mesa Central Electoral prevista en la normativa vigente.

Los miembros integrantes de la Mesa Central Electoral del Comité de Empresa, ACUERDAN:

PRIMERO: En atención a los datos proporcionados por la empresa publicar, el día 22 de octubre, en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche el censo de los colegios electorales del Comité de Empresa, en los términos descritos en el documento adjunto, denominado: "*Elecciones Sindicales 2026 provisional, Censo Electoral: Electores*".

SEGUNDO: En atención a los datos proporcionados por la empresa, se fija el número de representantes a elegir en **23 (VEINTITRÉS)**.

TERCERO: Determinar el calendario electoral en los términos descritos en el ANEXO I a la presente.

CUARTO: Solicitar de la empresa la publicación de los censos descritos en el acuerdo Primero en la página web, mediante acceso identificado, así como ponerlos a disposición de cualquier interesado que lo solicite.

QUINTO: Publicar el contenido de los acuerdos Primero y Tercero del presente en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SEXTO: Al establecer un censo global, se solicitará de la empresa la habilitación de un sistema que permita controlar que los electores ejerzan el derecho al voto por una sola vez.

SÉPTIMO: Determinar las directrices a seguir para la emisión del voto por correo, en los términos descritos en el ANEXO II.

OCTAVO: Acuerdan que, al objeto de facilitar la celebración de elecciones sindicales y dar una mayor agilidad en la votación por parte de los electores, se constituyan las siguientes mesas electorales para la Junta Personal Docente e Investigador, la Junta de Personal Técnico de Administración y Comité de empresa, que se distribuirán en cada ámbito de la siguiente forma:

- MESA ELECTORAL DE ELCHE
- MESA ELECTORAL DE ORIHUELA
- MESA ELECTORAL DE SANT JOAN D'ALACANT
- MESA ELECTORAL DE ALTEA

Fdo. PRESIDENTE
FRANCISCO PERALES COSTA

Fdo. SECRETARIO
IMMA MENGUAL PEREZ

Fdo. VOCAL
ALBINA MARIA ESPAÑA GARCIA



Universidad Miguel Hernández de Elche
Avda. Ferrocarril s/n Edificio Helike – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 00 Fax: 96 665 86 80



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDE1YmY5M2QtNzI1YS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO PERALES COSTA el día 2026-10-07
Firmado por IMMA MENGUAL PEREZ el día 2026-10-07
Firmado por ALBINA MARIA ESPAÑA GARCIA el día 2026-10-08



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
MESA CENTRAL ELECTORAL del COMITÉ DE EMPRESA
Elecciones Sindicales 2026

ANEXO I

CALENDARIO ELECCIONES SINDICALES 2026 COMITÉ DE EMPRESA

- ✚ Constitución de la Mesa Electoral Coordinadora y Mesa Central: 6 de octubre de 2026
- ✚ Publicación de censos y apertura del plazo de reclamación de censos: 22 de octubre de 2026
- ✚ Comunicaciones voto por correo: del 22 de octubre al 25 de noviembre 2026
- ✚ Fecha fin presentación reclamaciones de censos: 26 de octubre 2026
- ✚ Resolución de las reclamaciones: 27 de octubre de 2026
- ✚ Publicación definitiva de los censos, determinación del número de representantes a elegir y apertura del plazo de presentación de candidaturas: 29 de octubre de 2026.
- ✚ Presentación de las candidaturas y finalización del plazo de presentación de candidaturas: hasta el 9 de noviembre de 2026.
- ✚ Proclamación provisional de las candidaturas: 10 de noviembre de 2026.
- ✚ Reclamaciones contra la proclamación de candidaturas: hasta el 12 de noviembre de 2026.
- ✚ Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de las candidaturas: 13 de noviembre de 2026.
- ✚ Propaganda electoral: del 16 de noviembre al 1 de diciembre de 2026.
- ✚ Jornada de reflexión: 2 de diciembre de 2026.
- ✚ Jornada electoral. Día de las votaciones: 3 de diciembre de 2026.

HORARIO DE LAS VOTACIONES

COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

- ❖ **ELCHE**
CAMPUS DE ELCHE: de 9 a 17:30 HORAS
- ❖ **ORIHUELA**
CAMPUS DE DESAMPARADOS (EPSO): de 9 a 17:30 HORAS



Universidad Miguel Hernández de Elche
Avda. Ferrocarril s/n Edificio Helike – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 00 Fax: 96 665 86 80



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDE1YmY5M2QtNzI1YS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO PERALES COSTA el día 2026-10-07
Firmado por IMMA MENGUAL PEREZ el día 2026-10-07
Firmado por ALBINA MARIA ESPAÑA GARCIA el día 2026-10-08



- ❖ **SANT JOAN D'ALACANT**
CAMPUS DE SANT JOAN: de 9 a 17:30 HORAS
- ❖ **ALTEA**
CAMPUS DE ALTEA: de 9 a 17:30 HORAS

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
MESA CENTRAL ELECTORAL del COMITÉ DE EMPRESA
Elecciones Sindicales 2026

ANEXO II

VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE 2026 PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO PUEDAN ASISTIR AL ACTO DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA CONVOCATORIA

Aquellos electores que prevean que, por circunstancias personales, no puedan asistir físicamente al acto de votación el día 3 de diciembre de 2026, podrán emitir su voto por el procedimiento siguiente:

Las personas interesadas podrán presentar su voto a través de las oficinas de Correos. En este caso, deberá comunicar dicha opción a través de la Sede Electrónica de la UMH dirigida a la presidencia de la Mesa correspondiente **a partir de la fecha de publicación de este acuerdo, hasta el día 25 de noviembre de 2026**, indicando la dirección de envío, que podrá ser tanto la personal como la profesional.

La mesa, una vez comprobada la condición de elector, le remite, a la dirección indicada por la persona interesada, las papeletas y el sobre donde debe introducir su voto. La personal trabajadora, una vez elegida la papeleta, enviará ésta a la Mesa Electoral, junto a su fotocopia del DNI, en un sobre de mayores dimensiones, por **correo certificado**.

Si al final del día de la votación, el elector que ha emitido el voto por correo no ha votado en persona (en caso contrario se le devolvería el que emitió por vía postal), se introducirá dentro de la urna y se computará con normalidad.

Si la correspondencia electoral se recibe finalizada la votación, no se computa el voto ni se tiene como votante al elector, procediéndose a la destrucción del sobre sin abrir, dejando constancia de tal hecho.



Universidad Miguel Hernández de Elche
Avda. Ferrocarril s/n Edificio Helike – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 00 Fax: 96 665 86 80



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDE1YmY5M2QtNzI1YS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO PERALES COSTA el día 2026-10-07
Firmado por IMMA MENGUAL PEREZ el día 2026-10-07
Firmado por ALBINA MARIA ESPAÑA GARCIA el día 2026-10-08



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA
CENSO PROVISIONAL del COMITÉ DE EMPRESA

Elecciones Sindicales 2026

Para consultar el censo provisional, acceder a través del Acceso Identificado del usuario (Aplicaciones/Todas/Información Personal/Información Censo Electoral) o pinchando en el siguiente enlace: <https://universite.umh.es/identificado>



Universidad Miguel Hernández de Elche
Avda. Ferrocarril s/n Edificio Helike – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 00 Fax: 96 665 86 80



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDE1YmY5M2QtNzI1YS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO PERALES COSTA el día 2026-10-07
Firmado por IMMA MENGUAL PEREZ el día 2026-10-07
Firmado por ALBINA MARIA ESPAÑA GARCIA el día 2026-10-08